

**RESOLUCION del Servicio Nacional de Loterías por la que se declaran nulos determinados billetes del sorteo que se ha de celebrar el día 15 del actual.**

Habiendo sido sustraídos de la Administración de Loterías número 4, de Cádiz, los billetes de la serie primera números 56, 57, 1190, 1619, 2171, 2226, 3881, 4821, 6141, 6150, 6157, 9565 y 9585, correspondientes al sorteo de la Lotería Nacional que se ha de celebrar el día 15 del actual mes.

Este Servicio Nacional de Loterías, por Resolución de esta fecha y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de la vigente Instrucción del Ramo, ha tenido a bien declarar nulos y sin ningún valor ni efectos a los del mencionado sorteo los referidos billetes, quedando de cuenta del Estado. Lo que se anuncia para conocimiento del público y demás que corresponda.

Madrid, 13 de febrero de 1967.—El Jefe del Servicio, Francisco Rodríguez Cirugeda.—883-E.

**RESOLUCION del Servicio Nacional de Loterías por la que se declara nulo el billete que se cita, correspondiente al sorteo que se ha de celebrar el día 15 del actual.**

Por acuerdo de este Servicio Nacional, fecha de hoy, y de conformidad con lo establecido en el artículo 10 de la vigente Instrucción de Loterías de 23 de marzo de 1956 ha sido declarado nulo y sin ningún valor ni efecto quedando de cuenta del Estado, el billete número 62615, serie tercera, correspondiente al sorteo que se ha de celebrar el próximo día 15 de los corrientes.

Lo que se anuncia para conocimiento del público y demás que corresponda.

Madrid, 14 de febrero de 1967.—El Jefe del Servicio, Francisco Rodríguez Cirugeda.—884-E.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

**ORDEN de 16 de enero de 1967 por la que se concede autorización para contraer matrimonio al teniente del Cuerpo de Policía Armada don Jesús Izquierdo García con doña Lucía Saturnina Buberón Jiménez.**

Excmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en la Orden de la Presidencia del Gobierno de 27 de octubre de 1958, que desarrolla la Ley de 13 de noviembre de 1957, relativa a matrimonios militares, y una vez que reúne los requisitos señalados en la misma, concedo autorización para contraer matrimonio al Teniente del Cuerpo de Policía Armada don Jesús Izquierdo García con doña Lucía Saturnina Buberón Jiménez. Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 16 de enero de 1967.

ALONSO VEGA

Excmo. Sr. Director general de Seguridad.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

**RESOLUCION de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican por el sistema de subasta las obras comprendidas en el expediente número 01-M-11.170/1966, Madrid.**

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 6 de febrero del corriente año para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 01-M-11.170/1966, Madrid, Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

De acuerdo con la adjudicación provisional efectuada por la Junta de Contratación a favor del licitador que presentó la proposición económica más ventajosa, se adjudican definitivamente las siguientes obras:

Madrid.—«Insta acción para los Servicios Generales en el edificio de la zona norte del Ministerio de Obras Públicas».

A «Huarde y Cia., S. A.», en la cantidad de 7.999.908,63 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 13.839.714,56 pesetas, un coeficiente de adjudicación del 0,578040001.

Madrid, 9 de febrero de 1967.—El Director general, Pedro de Arellano.

**RESOLUCION de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso-subasta del proyecto de suministro y montaje de materiales de Laboratorios en Villalba (Madrid) a «Investigaciones de la Construcción, S. A.».**

Este Ministerio, con fecha de hoy, ha resuelto:

Adjudicar el concurso-subasta para la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de suministro y montaje de materiales de Laboratorios en Villalba (Madrid) a «Investigaciones de la Construcción, S. A.» (ICON) en la cantidad de 2.379.863 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 2.394.228,40 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,9939999876, con plazo de ejecución de dos meses, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso-subasta.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 8 de febrero de 1967.—El Director general, por delegación, Juan Jesús Torán.

Sr. Presidente de la Junta de Abastecimiento de Agua a los Pueblos de la Sierra de Guadarrama.

**RESOLUCION de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de «Abastecimiento de agua a la Zona de Expansión Urbana de Alcalá de Guadaíra (Sevilla)» a «Barreiros, Empresa Constructora, S. A.» (BECOSA).**

Este Ministerio, con fecha de hoy, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las obras de «Abastecimiento de agua a la Zona de Expansión Urbana de Alcalá de Guadaíra (Sevilla)» a «Barreiros, Empresa Constructora, S. A.» (BECOSA), en la cantidad de 5.482.131,92 pesetas, que representa el coeficiente 0,8168 respecto al presupuesto de contrata de 6.711.718,80 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de febrero de 1967.—El Director general, por delegación, Juan Jesús Torán.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.

**RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Oviedo por la que se señala fecha para el levantamiento del acta previa a la ocupación de la finca que se cita, afectada por las obras de «Drenaje y refuerzo del firme con mejora de curvas peligrosas en la CC. 634, de Lugones a Avilés, tramo de Posada de Llanera a Solís, puntos kilométricos 7,000 al 13,000, término municipal de Llanera».**

Declaradas de urgencia las obras de «Drenaje y refuerzo del firme con mejora de curvas peligrosas en la CC. 634, de Lugones a Avilés, tramo de Posada de Llanera a Solís, puntos kilométricos 7,000 al 13,000, término municipal de Llanera», de acuerdo con el artículo 20 de la Ley de 28 de diciembre de 1963, por estar incluidas en el programa de Inversiones Públicas del Plan de Desarrollo Económico Social 1964/1967.

Esta Jefatura ha resuelto señalar para proceder al levantamiento de actas previas a la ocupación de la finca número 13', a partir de quince días después de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Dicho acto se celebrará sobre el terreno, pudiendo asistir acompañados los interesados de un Perito y Notario si así lo desean.

Oviedo, 8 de febrero de 1967.—El Ingeniero Jefe.—814-E.